



ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA PARA DICTAMEN Y FALLO SOBRE "LA CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA EN MATERIAS LABORAL Y ADMINISTRATIVA".

SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 06 DE DICIEMBRE DE 2024, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL, SITO EN ROLANDO ARJONA AMABILIS NORTE 1225 COL. JUNTAS DEL HUMAYA C.P. 80050, CULIACÁN SINALOA, SE LLEVÓ A CABO LA REUNIÓN PROGRAMADA PARA EL ANÁLISIS Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN MENCIONADA EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE.

INTERVIENEN EN ESTE ACTO LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA, EN REPRESENTACIÓN DEL **DR. SANTIAGO INZUNZA CÁZARES**, PRESIDENTE DEL COMITÉ Y DIRECTOR GENERAL DE COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA, ASISTE EL **LIC. EDSON EMILIO IBARRA GUTIÉRREZ**, DIRECTOR DE EXTENSIÓN DE LA CULTURA, **LIC. GUILLERMO RIVAS GAXIOLA**, SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, **MTRA. SANDRA YUDITH LARA DÍAZ**, VOCAL Y DIRECTORA DE VINCULACIÓN Y SERVICIOS INTEGRALES DEL BACHILLER, **M.C. RIGOBERTO VELÁZQUEZ ELENES**, VOCAL Y DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, **M.C. ARTURO GUTIÉRREZ OLVERA**, VOCAL Y DIRECTOR ACADÉMICO, **C.P. EDUARDO SALAZAR HIGUERA**, VOCAL Y DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO, **M.C. MARÍA BÁRBARA IRMA CAMPUZANO VEGA**, CONSULTORA JURÍDICA Y JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS, **LIC. MARTÍN ALBERTO AVILÉS DELGADILLO**, COMISARIO Y TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL. Y COMO INVITADOS, LA **LIC. CÉLIDA GASTÉLUM VALDEZ**, JEFA DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y EL **ING. JESÚS LEOPOLDO CASTRO CÁRDENAS**, JEFE DE DEPARTAMENTO DE BIENES, SUMINISTROS E INVENTARIOS.

EL **LIC. EDSON EMILIO IBARRA GUTIERREZ**, DA LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES, Y UNA VEZ QUE SE FIRMA LA LISTA DE ASISTENCIA, MANIFIESTA QUE ESTA REUNIÓN TIENE EL PROPÓSITO DE EMITIR EL FALLO RESPECTO A "LA CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA EN MATERIAS LABORAL Y ADMINISTRATIVA", PARA LO CUAL EXPONE LOS SIGUIENTES:



ANTECEDENTES

EN LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE COBAES, DE FECHA 30 DE OCTUBRE DEL 2024, FUÉ AUTORIZADO EL EJERCICIO DE RECURSOS ESTATALES PARA **"LA CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA EN MATERIAS LABORAL Y ADMINISTRATIVA"**, HASTA POR UN MONTO DE **\$850,000.00** (OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), I.V.A. INCLUIDO, BAJO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, EN LA MODALIDAD DE COTIZACIÓN POR ESCRITO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

CON FECHA 15 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO SE PROCEDIÓ A INVITAR PARA QUE COTIZARÁN LOS PARTICIPANTES: **HECTOR MILLAN OCAMPO, FRANCO BRIGGS Y ASOCIADOS, S.C., Y OCTAVIO DE JESÚS RETAMOZA NAVARRO.**

EN LAS INVITACIONES, SE DETALLARON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR EL **COBAES**, DE ACUERDO AL OFICIO DJ-419/2024 DEL 24 DE OCTUBRE DE 2024, EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS, DONDE SE SOLICITA LO SIGUIENTE:

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO

ALCANCES DE SERVICIOS DE ASESORÍA:

- Disponibilidad de horario, de lunes a viernes de 8:30 am a 18:30 pm y en casos de urgencia cuando se amerite se habilitará el día sábado.
- Elaboración en su caso de diagnósticos iniciales de asuntos laborales que se hagan de su conocimiento y de los asuntos nuevos.
- Diseñar estrategias legales a seguir ante autoridades, que salvaguarden los intereses legales y económicos de COBAES, antes de celebrarse la audiencia de contestarse la demanda.
- Diseñar alternativas de solución en materia laboral, para cada caso turnado.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.**

- Tramitar y dar seguimiento permanente a cada uno de los procedimientos laborales, hasta su conclusión definitiva.
- Calcular y actualizar en forma mensual el pasivo contingente laboral.
- Participar en la elaboración de dictámenes en caso de pérdida del juicio y conveniencia de pago.
- Asistir y apoyar en los casos en que se instruya, para realizar contrataciones o bajas de personal, concertar conciliaciones o convenios conciliatorios.
- Elaboración de proyectos de convenios previa instrucción.
- Recabar en juicios concluidos la documentación original que se haya ofrecido como prueba.
- Asistir a las audiencias tanto en la Junta de Conciliación y Arbitraje y Tribunal Local de Conciliación y Arbitraje y otras autoridades laborales.
- Atención legal y administrativa de los asuntos que se le encomienden en dichas materias.
- Orientación, asesoramiento y en su caso de los asuntos legales de naturaleza administrativa y de ser necesario promover en su caso el juicio administrativo correspondiente.

FECHA EN QUE SE NECESITA EL SERVICIO SOLICITADO:

- Por todo el ejercicio fiscal 2025, es decir, del 02 de enero al 31 de diciembre, del año 2025.

PROPUESTAS TÉCNICAS

EN SUS PROPUESTAS LOS INVITADOS ACEPTAN Y PRESENTAN LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS. -----

PROPUESTAS ECONÓMICAS



COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

POR OTRA PARTE, LAS **PROPUESTAS ECONÓMICAS** PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES, SON LAS SIGUIENTES:

PARTICIPANTES	MONTO MENSUAL	MONTO ANUAL	DIFERENCIA RESPETO A LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA
LIC. HECTOR MILLAN OCAMPO	\$69,460.80	\$833,529.60	
LIC. OCTAVIO JESÚS RETAMOZA NAVARRO	\$84,680.00	\$1,016,160.00	\$182,630.40
FRANCO BRIGGS Y ASOCIADOS	\$87,000.00	\$1,044,000.00	\$210,470.40

LAS PROPUESTAS SON CON I.V.A. INCLUIDO.

SOLICITUD

UNA VEZ QUE HA SIDO PRESENTADO EL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS, EL **LIC. EDSON EMILIO IBARRA GUTIERREZ**, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, QUE SIRVAN DETERMINAR LO CONDUENTE, EMITIENDO EL SIGUIENTE:

DICTAMEN

DEBIDO A QUE SE CUMPLIÓ CON LO ESTABLECIDO EN EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, MISMO QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE:

"Para contratar adjudicaciones directas, cuyo monto sea igual o superior a la cantidad de seiscientos veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, se deberá contar con al menos tres cotizaciones con las mismas condiciones, que se hayan obtenido en los treinta días previos al de la adjudicación y consten en documento en el cual se identifique indubitablemente al proveedor oferente".



-----**ACUERDO DE FALLO**-----

ADJUDÍQUESE CONTRATO POR CONCEPTO DE **"LA CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA EN MATERIAS LABORAL Y ADMINISTRATIVA"**, A FAVOR DE **LIC. HECTOR MILLAN OCAMPO**, POR UN IMPORTE DE **\$833,529.60 (OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS 60/100 M.N.)** I.V.A. INCLUIDO, YA QUE SU PROPUESTA TÉCNICA SE APEGA A LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS ESPECIFICADOS Y ES LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA (LAS CUALES SE ANEXAN A ESTE FALLO). -----

DERIVADO DE LO ANTERIOR, SE RESUELVE QUE EL PROVEEDOR DE SERVICIOS MENCIONADO DEBERÁ PASAR A FIRMAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DIAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO, EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE COBAES, SITO EN ROLANDO ARJONA AMABILIS NORTE, NÚM. 1225 COL. JUNTAS DEL HUMAYA C.P. 80050, CULIACÁN, SINALOA.-----

PARA CONSTANCIA, Y A FIN DE QUE SURTAN TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, A CONTINUACIÓN, SE FIRMA EL PRESENTE DOCUMENTO SIENDO LAS 12:47 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO.-----

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA

<p>EN REPRESENTACIÓN DEL DR. SANTIAGO INZUNZA CÁZARES, PRESIDENTE DEL COMITÉ Y DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA, ASISTE EL LIC. EDSON EMILIO IBARRA GUTIÉRREZ, DIRECTOR DE EXTENSION DE LA CULTURA.</p>	
<p>LIC. GUILLERMO RIVAS GAXIOLA, SECRETARIO TÉCNICO Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</p>	
<p>M.C. ARTURO GUTIÉRREZ OLVERA, VOCAL Y DIRECTOR ACADÉMICO</p>	



COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

M.C. RIGOBERTO VELÁZQUEZ ELENES , VOCAL Y DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	
MTRA. SANDRA YUDITH LARA DIAZ , VOCAL Y DIRECTORA DE VINCULACIÓN Y SERVICIOS INTEGRALES DEL BACHILLER	
C.P. EDUARDO SALAZAR HIGUERA , VOCAL Y DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO	
M.C. MARÍA BÁRBARA IRMA CAMPUZANO VEGA , CONSULTORA JURÍDICA Y JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS	
LIC. MARTÍN ALBERTO AVILÉS DELGADILLO , COMISARIO Y TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	
LIC. CELIDA GASTELUM VALDEZ , JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	
ING. JESÚS LEOPOLDO CASTRO CÁRDENAS , JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BIENES, SUMINISTROS E INVENTARIOS	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN, CORRESPONDEN AL ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA, PARA DICTAMEN Y FALLO RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA EN MATERIAS LABORAL Y ADMINISTRATIVA.